

## Abre Vida – LAZOS Superior

---

Este Programa se enmarca en Política Pública del Gobierno de Santa Fe, donde específicamente se incorpora ABRE VIDA, trabajando articuladamente diferentes áreas de gobierno y particularmente la agencia APRECOD y Ministerio de EDUCACION.

Las posibilidades de la organización de estos encuentros y del proceso en general será acompañado por Equipos Territoriales, donde un/a profesional acompañará las instituciones educativas en esta primera etapa.

El programa LAZOS tiene como objetivo promover la prevención y el abordaje integral, vinculado a violencias y al consumo problemático de sustancias.

Desde ABRE VIDA - LAZOS, trabajar en todos los niveles del sistema educativo y en especial desde el nivel Superior nos posibilita construir los espacios de diálogo y participación para problematizar la complejidad de estas temáticas que aparecen como emergentes del contexto histórico social.

Se piensa en una política pública que tenga una doble proyección, una con quienes directamente son estudiantes en dicho nivel y la otra en la posibilidad de réplica de estos/as en sus prácticas como docentes y profesionales. Creemos que esta política pública incidirá a lo largo del tiempo en la baja de los datos epidemiológicos en relación al consumo problemático de sustancia.

Es así que se plantea la formación de formadores/as para la prevención y abordaje de situaciones de consumos problemáticos de sustancias en las distintas modalidades del sistema educativo.

### **¿Qué entendemos por prevención?**

- A las Acciones y Programas para mejorar la formación integral y calidad de aprendizajes para la vida, desterrando el consumo problemático de sustancias y violencias como lazos vinculantes y subjetivantes en la construcción de un por-venir.
- Esto presupone de-construir las representaciones sociales vigentes que anclan en las prácticas sociales, determinadas tramitaciones de los lazos, propuestos en los diferentes procesos históricos como hegemónicos.
- A su vez implica enfoques comunitarios y psicosociales, en tanto estos hacen eje en el protagonismo y la participación de la población objeto de las prácticas preventivas.



## ¿Por qué prevención inespecífica?

Porque busca la promoción de espacios y estilos saludables de vidas, con participación social, permitiendo articular el proyecto personal con el grupal y social.

En este contexto histórico donde la subjetivación de los lazos sociales, se centra hegemonícamente en la competitividad, las lógicas de mercado, de consumos, con fuerte impronta individualistas y resolución de conflictos a través de las diferentes formas de violencias instituidas, desde la negación de las diferencias, desigualdades en las oportunidades y ejercicio de sujeto/a de derechos, hasta su máxima expresión que es la violencia física. Creemos que son las instituciones educativas las que siguen siendo un vector imprescindible para la subjetivación y la conformación de los lazos sociales de las/os estudiantes.

En este escenario social marcado fuertemente por el desamparo subjetivo, específicamente dentro del ámbito del sistema educativo, se hace necesario una nueva “asimetría democrática” que habilite la palabra de todas/os, que nos permita pensar con otros/as la gestión, cultura y organización institucional, sin suprimir la diferencia de roles y responsabilidades entre adultas/os, y entre adultas/os y jóvenes. Como propone Perla Zelmanovich, otro tipo de lazo de autoridad es aquel en el cual quien la asume busca autorizar, al sujeto, le da un lugar para su propia palabra. Es un tipo de autoridad que incita a aquel a quien se dirige a una búsqueda, al deseo de conocer, no sólo de transmitir un saber cerrado y absoluto que es patrimonio solamente de quien ejerce la autoridad”. Propiciar otro tipo de lazo de autoridad, dentro del cual la palabra del otro/a tenga un lugar fundacional. Nuevos lazos que entretejan subjetividades, que nos permitan tender redes y crear sentidos; ya que al decir de Rene Kaes, el vínculo intersubjetivo “cura”, es ahí donde nos pensamos desde los roles diferenciados y asimétricos, en un aprehender colectivo, habilitando que la marca subjetiva se inscriba en el orden de la persona/sujeto y no del consumidor-a/ usuario-a.

En este proceso de condiciones instituyentes es necesario pensar en Prevención, como proceso activo de diseño e implementación de acciones y programas para mejorar la formación integral y calidad de aprendizajes para la vida, desterrando el consumo problemático de sustancias y violencias como lazos vinculantes y subjetivantes en la construcción de un por-venir. La prevención presupone de-construir las representaciones sociales vigentes que anclan en las prácticas sociales determinadas tramitaciones de los lazos propuestos en los diferentes procesos históricos como hegemónicos. Creemos firmemente que la institución educativa y la educación, en general, es la posibilidad de crear mundos más cálidos para ser habitados, cuando perdamos esta creencia, solo nos queda la resignación, la queja y se meros espectadores de la realidad. Está en nosotros, en momentos tan complejos de este contexto, la decisión desde donde nos vamos a posicionar.



## ¿Por qué desde el nivel superior?

A las instituciones educativas (por su especificidad) les es pertinente la prevención inespecífica:

- ✓ Promover la sensibilización y toma de conciencia en clave de prevención del consumo en general y el consumo problemático de sustancias en particular.
- ✓ Crear las condiciones necesarias para una mirada integral de esta problemática interpelando estigmatizaciones, estereotipos y naturalizaciones.
- ✓ Brindar y promover prácticas saludables y de cuidado de todos/as.
- ✓ Propiciar el rol Protagonístico de los/as estudiantes
- ✓ Garantizar el derecho de recibir información científica y actualizada.

En suma, se trata de gestar lecturas y espacios institucionales orientados a construir estrategias para la convivencia, e ir interpelando específicamente el consumo problemático de sustancias.

## Propuesta del dispositivo:

- **Foros Docentes:** Espacio virtual de material bibliográfico, consulta, debate e intercambio sobre los mismos.
- **Foros estudiantes:** Dos encuentros institucionales anuales. A modo de sugerencia proponemos Agosto-octubre, pero cada institución lo realizará de acuerdo a su organización. Estos encuentros presenciales estarán destinados para estudiantes de nivel superior para poder construir colectivamente su mirada en relación a la problemáticas y acciones en relación a la prevención.
- **Instancias Docentes-estudiantes:** líneas de trabajo en los espacios curriculares que abarquen la temática del consumo problemático de sustancias, en su aspecto de prevención inespecífica desde el trabajo catedrático. Fortalecer el diálogo intergeneracional académico entre docentes-estudiantes: a través de cátedras, donde podrán realizar investigación-ensayo-texto argumentativo video-fotografía o lo que defina la cátedra/s, donde se problematice dicha temática, teniendo en cuenta la especificidad de cada cátedra e instituto.



## ¿Cómo?

La propuesta posibilita diferentes instancias de socialización:

- **Institucional:** jornada/s intra-instituto y/o jornada/s inter-instituto/s)
- **Comunitario:** cada institución cuenta con la posibilidad de socializar lo trabajado y/o producido con su comunidad.

## ¿Para qué?

Es una temática socialmente instalada en nuestros territorios, en nuestro país y en el mundo. El consumo problemático de sustancias está presente en la mayoría de los contextos sociales, por lo tanto, en las instituciones educativas. Si bien el uso de estas sustancias puede provocar dependencia a cualquier edad, en el nivel superior el objetivo central es concretar acciones preventivas para afrontar esta problemática al interior de las instituciones, promoviendo los factores protectores en las comunidades educativas.

Es por eso que se apunta a la formación continua de las/os docentes de este nivel que realizamos con dispositivos de acompañamiento presencial y virtual.

Este programa se orienta al fortalecimiento de la inclusión socioeducativa, igualdad y/o equidad de oportunidades y pleno ejercicio de derechos, protagonismo ciudadano para la prevención inespecífica con respecto a situaciones ligadas al consumo problemático de sustancias y resolución de conflictos por vía de diferentes modalidades.

Se crearán las condiciones necesarias para propiciar aprendizajes significativos, donde se promuevan vínculos basados en el autocuidado.

En este proceso de condiciones instituyentes es necesario pensar en prevención, como proceso activo de diseño e implementación de acciones y programas para mejorar la formación integral y calidad de aprendizajes para la vida.

